

## INFORMACIÓN GENERAL

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| Nombre y/o lema del Programa de gobierno | “Volver a creer”                     |
| Nombre del candidato                     | Nayib Esther Meza Castro             |
| Cargo al que aspira                      | Alcalde Municipal                    |
| Entidad territorial                      | Municipio de Majagual                |
| Partido político                         | Partido Social de la Unidad Nacional |

## PERFIL DE LA CANDIDATA

¿Por qué Nayib Esther Meza Castro pone a consideración de la comunidad y ciudadanía de Majagual – Sucre su aspiración al principal cargo administrativo del Municipio?

Puede haber muchas razones y emociones encontradas en medio de tal decisión. Pero lo más importantes es que se ha tomado y es una realidad a la que esperamos, se sume y nos convoque de manera amplia, abierta y participativa, a la mayoría de los majagualeros y majagualeras.

Soy una mujer del pueblo raso. Sin otra pretensión que la de servir a las comunidades que tanto necesitan de una conducción responsable, acertada y honesta de sus destinos como territorio.

Nací aquí en Majagual un 11 de octubre, en medio de la feracidad de esta tierra bendita y de maravillosos contrastes que nos asombran a pesar de contemplarlos a diario. En el hogar de mis padres el señor Marcel e Hidia Esther, donde tuve la oportunidad de ser educada bajo principios y valores que han permanecido como faros orientadores en mi actuar.

La vida me regaló dos hermosos hijos, Cristián y Andrea, ellos hacen parte de mi vida esencial y conocen de mi vocación de servicios hacia las comunidades y de mi compromiso con las transformaciones del Municipio.

De igual forma, vivir en esta tierra me ha dotado de una capacidad de compenetración con el medio ambiente y con la cultura anfibia que nos enorgullece y ello, hace posible que para las mujeres majagualeras no haya retos inalcanzables.

Conozco la gestión pública local del Municipio porque ya la he vivido como gestora social y dejamos profundas huellas en las comunidades que intervenimos y sacamos del abandono; ahora el reto es mayor: dirigir la administración municipal de Majagual con humildad, rodeado de las mejores mentes y capacidades humanas y profesionales que ha dado esta tierra bella; para retomar la senda del desarrollo esquivo y consolidar una forma sostenida de lograr el bienestar de la mayoría de los majagualeros.

Mi aspiración a la Alcaldía periodo 2020-2023 contará con el aval del Partido Social de Unidad Nacional o Partido de la U.

El Partido Social de Unidad Nacional es una organización política con fuerte vocación social, interesada en la búsqueda de la reconciliación nacional y la paz, y en la construcción de un nuevo país sobre las premisas de la igualdad de oportunidades y la equidad.

En este sentido el Partido de La U acata y defiende los siguientes postulados ideológicos: 1) El respeto por la dignidad humana y la familia como fundamentos de la sociedad. 2) El acatamiento del Estado Social de Derecho. 3) La igualdad real y efectiva para todos los ciudadanos. 4) El respeto por la libertad, el libre examen, el pluralismo cultural, étnico, religioso, de género y opinión. 5) El desarrollo de la equidad social, la fraternidad, solidaridad, la seguridad social y respeto entre los colombianos. 6) La igualdad de oportunidades a través del acceso al conocimiento, la ciencia y la tecnología. 7) La protección de la diversidad e integridad ambiental y ecológica.

Los invito de manera franca y sincera a sumarse a la causa colectiva y democrática que nos permitirá retomar el camino de la prosperidad, la equidad y el emprendimiento en paz y armonía con el medio ambiente y la sostenibilidad del territorio mojanero.

## **DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL**

El contexto de potencialidades y ventajas del municipio de Majagual tiene directa relación con su pertenencia a la depresión momposina y en ella, a la denominada región de La Mojana que cubre las zonas sur de los departamentos de Sucre, Córdoba y Bolívar.

Las condiciones naturales de riqueza asociada a la fertilidad del suelo y la exuberancia con que la subregión Mojana se ha caracterizado a lo largo de la historia, les han impuesto a sus habitantes un sello distintivo y diferenciador que se convierte en toda una ventaja comparativa fundamental para la conducción de los procesos de desarrollo territorial. En Majagual el 65% de su territorio es zona de humedales con una biodiversidad propia de los ecosistemas estratégicos del mundo.

Hombre y agua conjugados en una sola armonía que dispone y pre dispone para actuar y proyectar toda una infinita posibilidad de interacciones permanentes, bajo el “sagrado” precepto del respeto por la naturaleza o asumir las consecuencias de infringir el tácito tratado entre las partes como ha ocurrido en el pasado.

Hombre y agua en una relación de control y descontrol. Un pasado pre hispánico de convivencia y aprovechamiento de las ventajas hídricas y después un choque irregular entre dos mundos que deja planteado los términos de la relación de aprovechamiento e inundaciones.

Majagual está ahí, en medio de la feracidad de la Mojana y por la misma historia construida desde hace casi tres siglos y se mantiene joven como su estructura poblacional actual que registra un bono demográfico del 58% de sus gentes con rangos de edad menor a 29 años. Lo cual plantea una positiva posibilidad de extraer lo mejor de su gente hacia prospectivas de desarrollo territorial con educación y generación de iniciativas productivas, de bienestar, de cultura anfibia y de sana convivencia ambiental.

La relación hombre – agua también ha definido el modelo de producción a lo largo de su historia reciente. El aprovechamiento intenso de las zonas de cultivos tanto empresarial como el arroz y de “pancojer” como los que las familias majaguales cosechan y la relación de trashumancia del ganado desde las tierras altas de las sabanas sucreñas; han definido un perfil productivo ambiguo y promisorio al mismo tiempo. Ambiguo porque en veces ha deteriorado al ecosistema de forma grave guiado por la simple ambición del rendimiento coyuntural que deja la fertilidad del suelo; promisorio porque si se

aplica un balance sostenible a la forma de producción, con procesos agroindustriales y producción limpia; la subregión tendría otras posibilidades de emprendimientos alternativos a los tradicionales.

Otro elemento asociados a la capacidad del territorio se relaciona con su posición estratégica sobre el caño Mojana equidistante de Sucre – Sucre y de Guaranda y Achi- Bolívar sobre el río Cauca y recientemente conectado por vía terrestre con la carretera a San Marcos, lo cual ha variado la forma de los flujos de interacción con el resto de la región, que antes eran casi todo el tiempo por vía fluvial por Sucre – Sucre y Magangué – Bolívar.

El tiempo ha logrado madurar en los más de 34 mil majagualeros desperdigados por los 959 km<sup>2</sup> del territorio un halo de resistencia y de capacidad de supervivencia frente a los embates de la naturaleza, con ello, ha configurado un ethos propio y denominado como “Cultura Anfibia”, que le ha permitido conquistar aparentemente a esa misma naturaleza y al mismo tiempo, convivir con sus limitaciones y ventajas. Este elemento de resistencia anfibia se constituye en factor fundamental para tener en cuenta al momento de procesar y proyectar cualquier acción sobre el territorio hacia el futuro.

Los procesos de cambios que han transformado al territorio de Majagual han estado ligado con las dinámicas de control y afectaciones de las inundaciones en todo el Municipio, fenómenos que se vuelven críticos en la medida que trastocan la vida de los pobladores asentados en la cabecera municipal en sus 23 barrios (PDM 2016-2019) y en los 25 corregimientos y 104 veredas y caseríos. En la medida que la convivencia con el agua determina límites a uno y otro lado, así mismo, la presencia humana con sus intervenciones “conquista espacios” y gradualmente ha ido configurando una infraestructura en un principio básica: carreteras, caminos, calles trazadas y sistemas de provisión de bienes públicos domiciliarios, junto con el equipamiento social y físico que el gasto público y privado ha invertido en el territorio.

La convivencia entre el hombre y el agua ha definido entonces una relación dinámica entre resistencia y adaptación en Majagual y con ello, el denominado progreso y bienestar de la población ha estado influenciado por los eventos que surgen de dicha convivencia: se construye materialmente con tozudez y se destruye con furia natural; nuevamente se reconstruye y se mejoran las defensas tercamente, hasta que aparece el aprendizaje colectivo y se comprende que el hombre mojanero necesita del agua para reafirmar su identidad de cultura anfibia pero también profiere respeto al “Mohán” que levita entre sus aguas.

La intensidad de la presencia del hombre frente al agua en Majagual también ha recibido un impulso trascendental con la mayor inversión que se ha asignado al Municipio por vía de la descentralización administrativa, política y fiscal. El gasto público en el territorio es un elemento dinamizador y multiplicador de las actividades económicas, sin embargo, los datos actuales no registran un balance positivo sobre el estado de las principales coberturas de bienes públicos básicos y mucho menos de la calidad de los servicios ofrecidos por el Estado.

En este sentido, los principales problemas que acusan el territorio y su población se centran en la pobreza económica generalizada (con mayor intensidad en la zona rural), el desempleo en gran parte de su Población Económicamente Activa – PEA, las frecuentes inundaciones en gran parte del territorio, la creciente fragilidad ambiental por cuenta de los pocos controles de las autoridades y la escasa conciencia ambiental de las comunidades que altera al ecosistema de humedales, un alto nivel

de indiferencia ciudadana frente a las decisiones colectivas, la fragilidad del tejido social y familiar, el aislamiento físico interno por la escasez de vías de comunicación en buen estado y deterioro del cuerpo de arterias fluviales para la movilidad y una irregular provisión de servicios públicos domiciliarios por todo el territorio y con mayor déficit en las zonas rurales.

El departamento de Sucre para el 2018 registró un Índice de Pobreza Multidimensional – IPM total según el DANE del 39.7%, donde las cabeceras urbanas se ubicaron con el 30.9% y centros poblados y rural dispersos con el 58.5% y en Majagual del 61.2%. Para el caso de Majagual las otras cifras reales estarían por encima de los tres datos anteriores, dados las condiciones actuales de marginalidad, ausencia de condiciones básicas de calidad de vida y de hábitat inadecuadas; poco se ha cedido desde las últimas mediciones municipales disponibles. Por ejemplo, el déficit cuantitativo de vivienda es del 28% y el cualitativo del 69%.

El desempleo en Majagual no cuenta con cifras concretas que den una idea precisa del fenómeno pero si es evidente el subempleo o grado de informalidad en el que transita la mayoría de la PEA en ocupaciones como el mototaxismo, jornaleros rurales, pescadores, oficios varios y ventas ambulantes o estacionarias, las cuales no garantizan un nivel de vida adecuado por la irregularidad en los ingresos de las familias y la deficiente oferta social que supla las carencias de las personas en situación de pobreza.

El 44,6% del área municipal (38.662 has.) registra riesgos de inundaciones en los periodos de lluvia por las crecientes de los ríos Cauca y San Jorge (datos DNP con base en IDEAM), lo cual afecta directamente a la población con los riesgos mayores en los niños y adolescentes y la pérdida de cosechas de cultivos en los productores. Innumerables estudios han identificado de una y muchas formas la solución y hasta un CONPES Mojana existe para ello, sin que hasta el momento el problema se pueda controlar de manera técnica y eficiente.

Sumado a lo anterior, la fragilidad del ecosistema de humedales es creciente por la incontrolable intervención de la población de una manera u otra: complicado manejo de residuos sólidos sin disposición eficiente; no hay tratamiento de aguas residuales; el sistema de acueducto apenas cubre el 56% del territorio poblacional en coberturas; el consumo de agua envasada en plástico de un solo uso es impactante sobre el medio ambiente; los agroquímicos empleados en la agricultura atentan contra la flora y la fauna del territorio, en especial sobre las aves migratorias, y el sistema de comunicación fluvial pierde importancia frente a la aparición de asfalto, pavimentos y caminos terciarios que serpentean sobre los complejos hídricos.

Por otro lado, la fragmentación del tejido comunitario y la desintegración familiar es una consecuencia directa de los efectos del poco desarrollo social que se ha ido avanzando de manera irregular en Majagual: por ejemplo, la oferta educativa acusa déficit de calidad, alto nivel de extra edad y sólo alcanza al nivel secundario, con mínima oferta técnica o tecnológica y nula en superior, lo cual deja con pocas oportunidades de movilidad social a los jóvenes majaguales con la educación y quedan a merced de la informalidad laboral, el subempleo, la migración y el resentimiento social con sus consecuencias de pérdida de valores, alto riesgo frente a la drogadicción, fallidos proyectos de vida y crisis generacional que atenta contra cualquier intención de formar capital social para el territorio.

En términos de la implementación de un modelo de gestión pública local en Majagual, lo característico es que no hay una efectiva continuidad a lo largo del tiempo, desde la forma y enfoque con el que los sucesivos gobiernos municipales elegidos popularmente han intentado resolver los problemas de la población y al mismo tiempo, mantener una senda coherente de desarrollo territorial: el índice de gobierno abierto y transparencia (IGA) en su última medición (2017) fue del 68.51%; la calidad del servicio público desde la Administración no registra una aceptación creciente en los ciudadanos, el grado de participación en los asuntos públicos está condicionado por una serie de estímulos-respuestas desde el clientelismo político; no hay una cultura de la rendición de cuentas y un pobre ejercicio del control social.

La raíz de los problemas del territorio y sus comunidades se originan en la forma como se ha planeado y ejecutado el modelo de desarrollo local en Majagual: por ejemplo, la ausencia de un liderazgo continuo de la dirigencia majagualera no ha permitido una concertación de políticas públicas sostenibles en el marco de la descentralización y relativa autonomía territorial; a su vez, los efectos perversos del clientelismo político que es una vieja mala práctica con arraigo en la forma de hacer política en toda la región; han generado una creciente exclusión de la vida política de gran parte de los ciudadanos y una alta indiferencia de los mismos por los asuntos que tienen que ver con la inversión pública local y el desencanto de la forma de gestionar lo público no cede terreno frente a la comunidad. Con lo cual, los problemas estructurales del territorio y que depende su solución de una acción conjunta en lo político, tanto por los majagualeros como por la concurrencia de otros niveles de gobierno; se han aplazado de manera definitiva y están más a merced de las coyunturas que ofrecen los aliados políticos del momento y las oportunidades de inversión que se puedan gestionar por otras fuentes; sumado a lo anterior, lo que el verano deja construir, el invierno se lo lleva y se perpetua un ciclo perverso de despilfarro e ineficiencia del gasto público.

La complejidad de los asuntos públicos en el territorio y la falta de salidas creativas a los retos de la descentralización fiscal, registran una situación fiscal y financiera de Majagual que está en directa relación con sus condiciones de municipio de sexta categoría y que depende esencialmente de la transferencia del Sistema General de Participación (SGP): el 58% de sus ingresos corrientes se destinan a funcionamiento, la dependencia del SGP es del 91.4% de sus ingresos totales, la capacidad de ahorro es del 34% y el indicador de desempeño fiscal en el 2017 fue del 64%. En este sentido, se impone la necesidad de generar mayor capacidad fiscal de incrementar los recursos propios para gozar de mayor autonomía y discreción del gasto público hacia sectores que requieren asignación prioritaria de presupuestos y que entrarían a resolver los problemas de financiamiento de ejes estratégicos del desarrollo municipal en el largo plazo.

## **COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **Enfoque y sello de identidad:**

El modelo de desarrollo local que se propone para Majagual y que se implementará a partir del periodo de gobierno 2020-2023, busca que en el largo plazo el territorio y su población pueda contener y disfrutar de un nivel de bienestar y progreso de su población en función de los esfuerzos articulados tanto en lo productivo como en lo social, cultural, ambiental, político e institucional.

Majagual en la subregión Mojana del departamento de Sucre es un municipio con una privilegiada vocación agroindustrial, eco turística y de reserva ambiental del Caribe colombiano, donde sus habitantes han logrado consolidar un nivel de formación educativa en diversos niveles del conocimiento científico, técnico y aplicado a los ecosistemas que dominan al territorio y con lo cual se ha permitido el equilibrio agroecológico e hídrico suficiente para garantizar una permanente convivencia entre el hombre y el agua; de tal manera que las afectaciones con las iniciativas de inversión pública y privadas para alcanzar el bienestar de la población se realizan dentro de un amplio concepto de sostenibilidad.

El cumplimiento de los parámetros de la anterior vocación proyectada del municipio de Majagual se hará posible mediante un proceso democrático y de ejercicio de la participación ciudadana, con el respaldo del Partido Social de la Unidad Nacional y de otras fuerzas políticas del territorio identificadas con las iniciativas de gobierno municipal; para lo cual, nos apoyaremos en los siguientes valores esenciales desde la visión programática del Partido de la U: Reparto equitativo de la riqueza, igualdad de oportunidades, protección a la libertad de pensamiento y opinión, salvaguardia y respeto por el pluralismo cultural, ético, religioso y sexual, responsabilidad, entendida como el espíritu de rendir cuentas y responder por las consecuencias de los actos, solidaridad, que implica la persecución constante de una sociedad equitativa, compromiso que permite pasar las promesas a los hechos, generando resultados y beneficios tangibles y con el impulso a la educación, como función primordial para construir un mejor país.

## ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERAS

Las estrategias y programas banderas propuestas para el periodo 2020-2023 están en el contexto general de las acciones que el país ha venido consolidando para los territorios y que se orientan en materia de políticas y recursos en el actual esquema de descentralización y de concurrencia de competencias y recursos: Generación del cambio social que para mayor equidad e igualdad; Ciencia, tecnología e innovación en los territorios; Construcción de paz y estabilización en los territorios; Atención y reparación a las víctimas; Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios (SISBEN); Enfoques diferenciales y el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo sostenible – ODS.

### **Eje estratégico económico: Majagual productivo y en vía hacia la agroindustrialización.**

- Gestionaremos la diversificación de cultivos para aumentar la oferta agroalimentaria de los majaguales y generar excedentes comercializables.
- Organizaremos encadenamientos productivos en sectores económicos dinámicos y de ventajas comparativas en el territorio como el arroz, maíz, sorgo, frutales y hortalizas.
- Gestionaremos la creación del Banco de Maquinarias Agropecuarias de Majagual que permita el acceso a la mecanización de la producción por parte del productor y abaratar costos a los campesinos y agricultores del Municipio.
- Daremos prioridad a prestar la asistencia técnica agropecuaria suficiente a los productores rurales con menores capacidades de producción, a jóvenes rurales y a mujeres cabeza de hogar.

- Propiciaremos el repoblamiento de los complejos hídricos del Municipio con alevinos de especies propias y adaptables en el marco de proyectos piscícolas y pesqueros sostenibles y bajo la responsabilidad de organizaciones de pescadores activos.
- Impulsaremos la organización de mercados campesinos en diferentes zonas del Municipio para apoyar la producción rural y generar espacios de comercio justo y soberanía alimentaria.
- Organizaremos un Fondo de Apoyo Microempresarial para canalizar micro créditos blandos a sectores de la población (madres cabeza de hogar, víctimas de la violencia, vendedores ambulantes y jóvenes) que desarrollen actividades productivas y que requieran la solidaridad de la comunidad y de restarle la dependencia al crédito de usura de los paga diarios.
- Gestionaremos la agroindustrialización de actividades líderes en la economía municipal y regional que incrementen el valor agregado de la producción.
- Gestionaremos proyectos productivos financiados con créditos de fomento en organismos financiadores del sector agropecuario y en programas del gobierno nacional liderados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Organizaremos una oferta coherente de eco turismo y de turismo cultural en el territorio con rutas ambientales seguras y atractivas, con personal capacitado en la gestión del turismo ambiental y cultural, que permita el disfrute de los complejos de agua, paisajes naturales, el avistamiento de aves migratorias y propias y la convivencia con la cultura anfibia.

**Eje estratégico ambiental: Majagual tiene identidad ambiental.**

- Daremos prioridad en este periodo de gobierno a consolidar una agenda ambientalista transversal en todo el territorio y que eso implique un acatamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS y al mismo tiempo, sea la base concreta para la identidad ambiental que defendería al ecosistema y lo preservaría para las generaciones futuras.
- Evaluaremos el nivel de avance en la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio – PGIR para propiciar ajustes y rectificaciones pertinentes con sus objetivos y resultados alcanzados.
- Resolveremos de manera creativa, asociativa y pertinente el manejo de los sistemas de disposición final de residuos sólidos y de aguas residuales en la población urbana y en los centros poblados más habitados, con miras a reducir las afectaciones al ambiente del territorio.
- Impulsaremos un programa de educación ambiental en amplios sectores de la población para reducir el consumo de plástico de un solo uso, generar conciencia ambiental en los niños y jóvenes como multiplicadores de buenas prácticas ambientalistas y como guardianes del ecosistema hídrico.
- Evaluaremos el cumplimiento en la ejecución del Esquema Básico de Ordenamiento Territorial – EBOT para sus ajustes y dimensiones de los impactos ambientales que se han ocasionado en el ecosistema municipal.
- Protegeremos los corredores ambientales identificados en el municipio de Majagual para su conservación y aprovechamiento sostenible.
- Exigiremos ante los ministerios del caso en el nivel central, el cumplimiento de los programas y proyectos ambientales contemplados en el documento CONPES Mojana.

- Incentivaremos la conservación de especies de flora y fauna nativa para el aprovechamiento eco – turístico municipal, el repoblamiento y en el marco del cumplimiento de los ODS.
- Adelantaremos campañas efectivas de prevención, control y atención de animales callejeros y en condiciones de abandono, en coordinación con el Comité Municipal de Protección de Animales y autoridades policivas y organizaciones defensoras de animales del Municipio.
- Protegeremos de manera decidida y con autoridad suficiente al caño Mojana de las acciones impertinentes e irresponsables de la población que lo utiliza como emisario final de aguas servidas y de residuos sólidos.

#### **Eje estratégico ambiental: Majagual gestiona el riesgo de manera coordinada.**

- Formularemos y ejecutaremos los estudios, planes, programas y proyectos para la gestión del riesgo de desastres por inundaciones en el territorio y teniendo en cuenta los aprendizajes históricos acumulados en las comunidades.
- Tomaremos de manera decidida las medidas necesarias para reducir y controlar el riesgo presente y/o para evitar la generación de nuevas situaciones de riesgo por inundaciones, en coordinación con los municipios vecinos, la Gobernación, CORPOMOJANA y la UNGRD.
- Promoveremos y ejecutaremos programas y proyectos que le permitan al municipio de Majagual conocer y reducir sus riesgos presentes, en coordinación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas.
- Adelantaremos labores pedagógicas y prestaremos asistencia técnica a la población para orientarla en la toma de medidas para evitar la generación de nuevo riesgo de desastres o reducir y mitigar los existentes.
- Impulsaremos reubicaciones de poblaciones en riesgo por inundaciones en la medida de las posibilidades de mínimo desarraigo y de acciones preventivas ligadas a su hábitat y condiciones de vida.
- Mantendremos activados los sistemas de alertas tempranas sobre riesgos de inundaciones en todo el territorio en época de invierno y la coordinación permanente con el Comité Municipal, la oficina departamental y los organismos de socorro presentes en el Municipio.
- Incentivaremos en las entidades educativas de Majagual la implementación de una cátedra ambiental y de gestión de riesgo que permita la apropiación de la identidad ambiental del territorio y el conocimiento suficiente en la población educativa para enfrentar o atender situaciones de emergencias o de prevención de las mismas.

#### **Eje estratégico poblacional: Majagual se educa y prepara para el cambio social.**

- Gestionaremos de manera articulada con las autoridades educativas del departamento de Sucre y los demás municipios de la subregión Mojana un modelo educativo propio y pertinente con nuestras vocaciones y potencialidades ambientales y culturales, en un contexto universal, científico y técnico de sostenibilidad del territorio.
- Garantizaremos la cobertura universal en todos los niveles de educación del Municipio, con intervenciones integrales en los núcleos familiares y en las comunidades más vulnerables para disminuir la deserción escolar.
- Atenderemos con orden de prioridad la dotación básica de los establecimientos educativos para incrementar la calidad educativa y los resultados de los indicadores claves del sector.



- Impulsaremos el salto tecnológico en los establecimientos educativos de todo el territorio con el mejoramiento de la conectividad digital, alianzas estratégicas con proveedores de tecnología y una comunidad educativa conectada al mundo digital en los procesos de aprendizaje.
- Supervisaremos de manera efectiva el suministro de la alimentación escolar a los estudiantes de los establecimientos educativos para mejorar los niveles de nutrición infantil y la calidad educativa.
- Gestionaremos suficientes recursos para la dotación de adecuados laboratorios de ciencias básicas que permitan complementar los procesos de aprendizaje con la experimentación y estimular la investigación en el aula orientada hacia la cultura ambiental y la sostenibilidad del territorio.
- Estimularemos la formación docente de la planta disponible en el Municipio en competencias y habilidades para reorientar el modelo educativo hacia la vocación y ventaja comparativa del territorio y la defensa del ecosistema.
- Garantizaremos una mejor preparación de los estudiantes con la financiación de la formación en pruebas SABER para elevar los índices de calidad del Municipio.
- Organizaremos un sistema eficiente de transporte escolar multimodal (terrestre y fluvial) por el territorio para reducir la deserción de los estudiantes.
- Gestionaremos la implementación de una formación educativa de amplias coberturas y modalidades para la población egresada del ciclo secundario: educación para el trabajo y el desarrollo humano, formación técnica, tecnológica y superior, en convenios con el SENA, centros de formación privados y universidades regionales.
- Impulsaremos en el honorable Concejo Municipal la aprobación del Fondo Municipal para la Educación Superior que transfiera recursos públicos para financiar la educación de los jóvenes de Majagual con limitaciones económicas y alto rendimiento académico.

**Eje estratégico poblacional: Majagual es salud pública con servicios de calidad.**

- Formularemos y ejecutaremos el Plan de Atención Básica en Salud que incluya acciones dirigidas hacia la población de Majagual en aspectos tales como la reducción de enfermedades inmune prevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil, la implementación de la política de salud sexual y reproductiva, la promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de enfermedades crónicas, el fortalecimiento, la reducción del impacto en salud de la violencia intrafamiliar e implementación de las políticas de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas en la población con alto riesgo de drogadicción.
- Brindaremos todo el apoyo necesario a la gestión de la ESE Municipal para la atención al usuario en el primer nivel y que el servicio sea continuo y con alta calidad.
- Revisaremos el estado actual del SISBEN para garantizar el cubrimiento con el Régimen subsidiado a la población en estratos 1 y 2 que reúna los requisitos del sistema y se brindará atención a la población vulnerable sin subsidio a la demanda que se encuentra en los niveles 1 y 2 del SISBEN y que no accede a servicios de salud.

- Implementaremos un programa de atención integral en salud a la población vulnerable del Municipio (niños y niñas especiales, víctimas de la violencia, discapacitados, adultos mayores, mujeres cabeza de familia y población LGBTI), con enfoques diferenciados y de género que permitan la efectiva inclusión de las personas en la política social del territorio.
- Gestionaremos programas de seguridad alimentaria y nutricional dirigidos a madres gestantes y población infantil con el apoyo del ICBF, la ESE y la Secretaría Departamental de Salud.
- Ejecutaremos un programa integral de prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos en adolescentes a través de programas de salud sexual y reproductiva en población con alto riesgo.
- Pondremos en marcha de manera periódica brigadas de salud para atención itinerante de la población localizada en las zonas más alejadas del territorio y en barrios vulnerables de la cabecera municipal de Majagual.
- Adecuaremos las condiciones de infraestructura y dotación de los puestos de salud en los corregimientos y veredas, con presencia de personal médico y paramédico que brinde los servicios de consulta externa, control a mujeres embarazadas y al crecimiento y desarrollo de niños, niñas y adolescentes - NNA.
- Brindaremos atención a los adultos mayores del Municipio mediante un programa de salud integral con amplias coberturas y con atención especializada en un Centro de Día con servicios de calidad y personal calificado.
- Propiciaremos intervenciones en la población con programas de hábitos saludables que disminuyan riesgos asociados con la obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares, efectos climáticos en la salud (altas temperaturas y humedad relativa) sobre la población, entre otras.

**Eje estratégico poblacional: Majagual tiene identidad cultural.**

- Reactivaremos el Consejo Municipal de Cultura como máximo organismo rector de la gestión cultural en Majagual y como espacio representativo de los creadores y gestores del territorio.
- Impulsaremos un programa de consolidación de la “Cultura Anfibia” como soporte de la identidad del territorio con el apoyo de MINCULTURA, Fondo Mixto y gremios culturales de la subregión Mojana.
- Apoyaremos en las comunidades del territorio el calendario de eventos y fiestas populares con arraigo y tradición y que consoliden la identidad cultural del Municipio.
- Gestionaremos el funcionamiento de escuelas de formación con instructores permanentes y dotación pertinente con cada manifestación cultural para incentivar la generación de talentos artísticos en la población.
- Respaldaremos la continuidad y preservación de la manifestación cultural de la Tambora Majagualera con el apoyo efectivo a las organizaciones y grupos cultores, artistas reconocidos, jóvenes en formación, festivales y escuelas activas en la expresión cultural.
- Atenderemos el funcionamiento de espacios físicos e infraestructura (nuevos y en uso) cultural para que la población tenga acceso a los bienes y servicios como bibliotecas públicas, casa de cultura, museos, sitios tradicionales del territorio y áreas de esparcimiento masivo.

- Estimularemos la creación de emprendimientos culturales en el marco de oportunidades de los programas de economía naranja del país.

#### **Eje estratégico poblacional: Majagual es más deportes y recreación.**

- Reorganizaremos institucionalmente el manejo deportivo y recreacional del Municipio con la evaluación y gestión para la creación del IMDER de Majagual ante el honorable Concejo Municipal.
- Gestionaremos la construcción, mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva municipal en los barrios de la zona urbana y en centros poblados rurales para dotar a las comunidades de espacios para el buen uso del tiempo libre y la práctica de disciplinas deportivas.
- Impulsaremos de forma permanente la práctica de deportes y de actividades físicas (libres o dirigidas) entre la comunidad majagualera como olimpiadas municipales y campeonatos inter localidades, torneos barriales e inter municipales que propicien la integración y la sana competencia a lo largo y ancho del territorio.
- Apoyaremos la creación y funcionamiento de escuelas de formación deportiva para estimular la aparición de talentos en diferentes disciplinas deportivas en el Municipio.
- Concurriremos en la organización y fortalecimiento de clubes deportivos y ligas municipales en la comunidad con la dotación de implementos, uniformes para la práctica de los deportes e instructores que incentiven las actividades y generan talentos en las disciplinas deportivas.
- Promoveremos el acceso de los niños/as, joven y adulto a la práctica de deportes y actividades recreativas sin costo alguno por medio de las diferentes organizaciones reconocidas formalmente en la comunidad.
- Implementaremos de manera organizada y permanente las jornadas de actividad física masiva que permitan la estimulación e incorporación de hábitos saludables en la población en diferentes segmentos de la población y con enfoque incluyente.
- Gestionaremos la construcción de un parque lineal en el sentido del curso del caño Mojana en la cabecera municipal y la instalación de parques bio saludables en barrios urbanos y en centros poblados rurales.
- Impulsaremos en la población el sano disfrute de los paisajes y ambientes naturales del ecosistema municipal, para estimular la generación de procesos de valoración de las ventajas comparativas del territorio y el emprendimiento de negocios eco turísticos.

#### **Eje estratégico poblacional: Majagual solidario e incluyente.**

- Consolidaremos una política social efectiva en Majagual que permita la coordinación de esfuerzos para atender a los niños, niñas y adolescentes (NNA) de manera integral en educación, salud, nutrición, recreación, desarrollo emocional y prácticas de disciplinas deportivas y artísticas, en especial, en grupos de población vulnerables.
- Activaremos un eficaz sistema de detección y alertas tempranas sobre casos de maltrato infantil, explotación laboral, abuso sexual y violencia intrafamiliar para la protección de los NNA de Majagual que mayores riesgos registran en su entorno social y comunitario.

- Prestaremos todo el apoyo posible a la Comisaría de Familia del Municipio en el cumplimiento de sus funciones y en especial, en la atención a los procesos de unidad familiar, defensa de los menores de edad, atención psicosocial a conflictos familiares y a generar conciliaciones en equidad frente a conflictos entre ciudadanos y que se disminuyan los niveles de intolerancia y se promueva la convivencia pacífica en el territorio.
- Impulsaremos el funcionamiento de los espacios de participación definidos en la Ley para adoptar las políticas nacionales que benefician a la población juvenil de Majagual: Consejo Municipal de Juventudes, redes de jóvenes, funcionamiento y apoyo a la oficina de la juventud, el apoyo en la participación de eventos, la inclusión de los jóvenes en el gobierno municipal, la continuidad y ampliación de educación superior, incluyendo la apertura de otros programas y el aumento del empleo digno para los jóvenes y motivar su participación en la evaluación y seguimiento de los programas realizados para su beneficio y que requieren su legitimación como sector representativo de los intereses de dicha población.
- Realizaremos cabildos abiertos u otros espacios para que los niños y jóvenes de Majagual ventilen con presencia de las autoridades locales, las iniciativas de su interés y ejerzan control social a la gestión pública de manera periódica y participativa.
- Apoyaremos los espacios legales de concertación de la política de atención a las víctimas del conflicto armado en el territorio con acciones de fortalecimiento de la Mesa Municipal, Comités Locales, coordinación con ONG's, gestión de proyectos productivos, de vivienda y de asignación de oferta básica de servicios públicos que garanticen su incorporación y superación de limitaciones básicas para la convivencia.
- Brindaremos atención especial y con enfoque diferenciado a las personas en condiciones de desplazamiento forzado que residen en el Municipio y que se han venido incorporando a la vida local de manera efectiva y gozan de mejores perspectivas para el arraigo en el territorio.
- Cumpliremos con la aplicación de la Ley de Cuotas en los cargos públicos locales y que sea realidad la representatividad de las mujeres en el gobierno municipal de Majagual.
- Apoyaremos la creación de la Red Municipal de Mujeres de Majagual para coordinar la ejecución de proyectos de interés colectivo y con perspectivas de género que hagan posible su incidencia en la vida local y su reconocimiento expreso a participar en las decisiones de la comunidad.
- Estableceremos una estrategia efectiva de atención a la población LGBTI organizada en el Municipio con estrategias que incluyan educación, salud y políticas públicas de inclusión en la vida local que generen mayores niveles de aceptación social, tolerancia y respeto por la diversidad sexual.
- Implementaremos programas sociales destinados a la erradicación de la pobreza extrema en Majagual en coordinación con Prosperidad Social y otras agencias gubernamentales que tienen presencia en el territorio.
- Adelantaremos estrategia de seguridad y soberanía alimentaria para erradicar el hambre en Majagual con acciones coordinadas de manera interinstitucional y dirigida a la población vulnerable y que se manifieste la solidaridad como valor colectivo frente a las carencias de un sector de la población con mínimas oportunidades de bienestar.

- Adoptaremos el Plan de Atención Integral al Adulto Mayor (PAM) como política pública municipal suficiente para proteger y visibilizar a este segmento poblacional y brindarles mejores condiciones de vida, espacios para el disfrute y reconocimiento de sus capacidades, la transmisión de saberes y tradiciones y de inclusión en la vida comunitaria de Majagual.
- Gestionaremos una política integral de atención a personas con discapacidad, que contemplen y permitan su incorporación visible y efectiva en los entornos comunitarios y en la vida laboral, a partir de su identificación y censo, valoración médica y de capacidades, seguimiento a sus ambientes familiares y posibilidades de formación para el trabajo y la superación.

**Eje estratégico servicios: Majagual con mejores servicios públicos e infraestructuras para el bienestar colectivo.**

- Evaluaremos con criterio estratégico la situación de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y tratamiento de aguas residuales de todo el Municipio para obtener un diagnóstico objetivo y las recomendaciones de solución y medidas a tomar durante el periodo de gobierno local, con el apoyo y concurrencia del Plan departamental de Aguas – PDA de Sucre.
- Garantizaremos la ampliación de coberturas en la prestación de los servicios públicos domiciliarios del Municipio con sentido de oportunidad y calidad y previendo los riesgos propios asociados a las condiciones de inundaciones y presencia de humedales: agua potable y alcantarillado en los barrios sin el servicio; recolección de residuos sólidos y su tratamiento en las comunidades urbanas y rurales donde se generen mayores riesgos; e instalación de letrinas a las viviendas rurales.
- Adelantaremos las construcciones de tanques elevados, sistemas de tratamiento de aguas residuales y disposición de residuos sólidos, así como la extensión de redes que permitan la optimización de los servicios públicos domiciliarios en los barrios urbanos y comunidades rurales del territorio.
- Impulsaremos y lideraremos la construcción y habilitación de una planta de tratamiento de residuos sólidos con cobertura regional para la Mojana y parte del San Jorge, en coordinación con los demás municipios para generar economías de escala en la solución del problema de la generación de desechos sólidos.
- Gestionaremos la conexión a los servicios de energía eléctrica en todo el territorio para garantizar total cobertura y complementado con energías alternativas en zonas dispersas o de difícil acceso.
- Gestionaremos ante las empresas proveedoras la viabilidad de suministrar el servicio de gas natural domiciliario para la zona urbana y poblaciones cercanas a la cabecera municipal.
- Atenderemos de manera prioritaria la gestión de la infraestructura vial tanto terrestre como fluvial que conecte de manera eficiente a las poblaciones de Majagual y sus conexiones y funcionalidades espaciales con los municipios de las subregiones Mojana y San Jorge y del departamento de Bolívar: pavimentación de calles urbanas esenciales y la de los

principales centros poblados; mantenimiento en afirmado y andenes de calles y vías terciarias; construcciones de puentes o box – culvert en zonas críticas y habilitación con dragado periódico a los caños y brazos fluviales del territorio.

- Gestionaremos la inversión necesaria para la construcción de la Terminal de Transportes de Majagual (en lo posible multimodal) y de una cómoda y segura Plaza de Mercado Local.
- Impulsaremos una alianza estratégica con los municipios de San Marcos, Guaranda, Sucre y Achí, junto con empresarios privados, FEDEGAN y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, entre otros, para la construcción de una moderna Planta de Beneficio o Frigorífico destinado al sacrificio y procesamiento de ganado vacuno, porcino, bufalino y caprino.
- Presentaremos ante las entidades sectoriales del nivel nacional una serie de proyectos de adjudicación de programas de vivienda de interés social (VIS) en las zonas urbanas y rurales para disminuir el déficit cuantitativo del Municipio.
- Adelantaremos un proceso efectivo de legalización de viviendas y predios rurales a través de un programa que de titularidad definitiva a sus propietarios o poseedores y haga posible el acompañamiento social y jurídico por parte de la administración a las comunidades vulnerables identificadas.

#### **Eje estratégico servicios: Majagual fortalece la participación ciudadana y el control social.**

- Cumpliremos con el precepto constitucional de garantizar los espacios legales para la participación ciudadana en los asuntos públicos del territorio y en la provisión de la oferta de bienes básicos para la población majagualera.
- Impulsaremos la consolidación de espacios suficientes para la participación y la deliberación sobre los asuntos ciudadanos y de la gestión pública con la desconcentración de consejos de gobierno local en las comunidades, jornadas de rendición de cuentas y el impulso a las veedurías ciudadanas para el control social de la ejecución de inversiones públicas.
- Gestionaremos con las Juntas de Acción Comunal (JAC) y otras organizaciones reconocidas en la comunidad de Majagual, el enfoque de presupuestos participativos para la gestión del gasto público social.
- Pondremos en marcha una escuela de liderazgo social transformador con procesos de aprendizaje continuos y buenas prácticas de participación ciudadana y control social efectivo a la gestión pública local.
- Apoyaremos las iniciativas de radio y televisión comunitarias en el territorio majagualero para cohesionar a las comunidades en procesos de divulgación de información, enfoques educativos, promoción de la gestión pública, la identidad de la cultura anfibia y la participación ciudadana.
- Garantizaremos la transparencia en las actuaciones del gobierno local y acceso a la información sobre la gestión mediante el suministro de toda la información pública necesaria y la puesta en el portal [www.majagual-sucre.gov.co](http://www.majagual-sucre.gov.co) del sistema de monitoreo y seguimiento a la contratación e inversión municipal, también disponer de herramientas virtuales para la interacción digital de los ciudadanos con el gobierno local, y con ello, darle cumplimiento y mejoramiento al índice de Gobierno Abierto (IGA).

- Organizaremos el área de desarrollo comunitario y participación ciudadana como una oficina de enlace clave en la Alcaldía para activar los procesos relacionados con la comunidad.

**Eje estratégico servicios: Majagual mejora su gestión pública y la seguridad ciudadana en el territorio.**

- Fortaleceremos la presencia y calidad del servicio público local prestado por la administración municipal con su planta de personal, mediante una atención oportuna, suficiente y eficaz y que signifique el trámite efectivo de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias con sentido de oportunidad, responsabilidad y compromiso con la transparencia en la gestión y la prioridad en el servicio público a los ciudadanos del Municipio.
- Adoptaremos de manera definitiva el sistema administrativo municipal desde el enfoque del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Gestionaremos la mayoría de los procesos administrativos en ambientes virtuales que faciliten su ejecución, control y reporte de información a las diferentes instancias usuarias y a la ciudadanía en general con la estrategia de gobierno en línea: [www.majagual-sucre.gov.co](http://www.majagual-sucre.gov.co)
- Fortaleceremos el Banco de Proyectos de Inversión Municipal con la identificación y formulación de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Municipal periodo 2020-2023.
- Impulsaremos una mayor presencia institucional de la administración municipal en las comunidades urbanas y rurales de Majagual con audiencias participativas que permitan acercar el gobierno local a los problemas y expectativas comunitarias y ciudadanas y concertar las soluciones del caso con la población beneficiaria.
- Pondremos en marcha un proceso de organización y sistematización de la hacienda municipal de Majagual que permita acopiar la información tributaria y gestionar un sistema fiscal sobre bases económicas reales, con información confiable y con personal calificado que adelante programas de fiscalización, cobro y recaudo de los tributos locales de manera eficiente y efectiva.
- Estableceremos un Programa de Cultura Tributaria Local en los contribuyentes del Municipio para incrementar el nivel de compromiso con sus obligaciones fiscales y que se refleje en un cambio de comportamiento respecto al pago de sus cargas impositivas y se incremente el esfuerzo fiscal de forma creciente.
- Coordinaremos de forma permanente acciones de seguridad ciudadana y de asignación oportuna de recursos y logística a la Policía Nacional y el Ejército Nacional para garantizar la convivencia en el territorio y la tranquilidad de sus habitantes.
- Mantendremos activo un sistema de alerta tempranas frente a los riesgos por presencia de grupos armados al margen de la ley y que atenten contra los derechos humanos de la población y la tranquilidad de los majaguales.
- Gestionaremos redes de vigilancia y alarmas comunitarias en barrios y centros poblados de Majagual para prevenir delitos y contrarrestar acciones de la delincuencia en el territorio.

| ITEM                               | EJE ESTRATÉGICO /PROGRAMA BANDERA   | RECURSOS PROPIOS | SGP | REGALIAS | CRÉDITOS | OTROS |
|------------------------------------|---|------------------|-----|----------|----------|-------|
| <b>EJE ESTRATÉGICO ECONÓMICO</b>   |   |                  |     |          |          |       |
| 1                                  | Majagual productivo y en vía hacia la agroindustrialización.                            | X                | X   |          |          | X     |
| <b>EJE ESTRATÉGICO AMBIENTAL</b>   |   |                  |     |          |          |       |
| 2                                  | Majagual tiene identidad ambiental.   | X                | X   | X        |          | X     |
| 3                                  | Majagual gestiona el riesgo de manera coordinada.                                       | X                | X   | X        |          | X     |
| <b>EJE ESTRATÉGICO POBLACIONAL</b> |   |                  |     |          |          |       |
| 4                                  | Majagual se educa y prepara para el cambio social.                                      | X                | X   | X        |          | X     |
| 5                                  | Majagual es salud pública con servicios de calidad.                                     | X                | X   | X        |          | X     |
| 6                                  | Majagual tiene identidad cultural.  | X                | X   | X        |          | X     |
| 7                                  | Majagual es más deportes y recreación.  | X                | X   | X        |          | X     |
| 8                                  | Majagual solidario e incluyente.  | X                | X   |          |          | X     |
| <b>EJE ESTRATÉGICO SERVICIOS</b>   |   |                  |     |          |          |       |
| 9                                  | Majagual con mejores servicios públicos e infraestructuras para el bienestar colectivo. | X                | X   | X        | X        | X     |
| 10                                 | Majagual fortalece la participación ciudadana y el control social.                      | X                | X   | X        |          | X     |
| 11                                 | Majagual mejora su gestión pública y la seguridad ciudadana en el territorio.           | X                | X   |          |          | X     |